

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

12 JUN. 2000

RES.H No. 609 - 00

Expte.No. 4.321-00

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Rita Quiroz de Tell, coordinadora de la Carrera de Portugués de la Provincia de Jujuy, mediante el cual solicita la implementación de un curso sobre el tema: "LITERATURA BRASILENA: ACERCAMIENTOS Y PROBLEMATICAS, que estará a cargo de la Lic. GERUZA QUEIROZ COUTINHO y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Marta Z. Palermo, Directora del INSOC, informa que se ha convenido con el Instituto del Profesorado de Província de Jujuy el dictado del curso en cuestión;

Que el mismo está destinado a estudiantes del rado de Portugués de Jujuy, maestras y docentes del área de Lenquas y público en general;

Que la Comisión de Docencia, Inv<mark>estigació</mark>n y Discipl<mark>ina</mark> en Despacho No. 189-00 otorga el aval para lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

> EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión ordinaria del día 06-06-00

RESUELVE:

ARTICULO 10. - AUTORIZAR el dictado del curso sobre el tema: LITE-RATURA BRASILEMA: ACERCAMIENTOS Y PROBLEMATICAS, el que estará a cargo de la Lic. **GERUZA QUEIROZ COUTINHO**, y se desarrollar<mark>á en la</mark> Provincia de San Salvador de Jujuy, con una duración de cuarenta (40) horas.-

ARTICULO 20.- HAGASE SABER y comuniquese a la docente responsable, Instituto del Profesorado de la Pcia. de Jujuy, INSOC, Departamentos de Lenguas Modernas y Docencia y CUEH.-

SECRETARIA

DECANO

FACULTAD DE HUMANIDADES